

V. Anuncios

Otros anuncios

Administración Local

Cabildo Insular de Lanzarote

- 2746** *Consejo Insular de Aguas de Lanzarote.- Anuncio de 2 de agosto de 2024, por el que se somete a información pública la solicitud de renovación de la autorización administrativa para la captación de agua, desalación de agua de mar y vertido de salmuera asociada a la planta desaladora de agua de mar, para autoconsumo, en las instalaciones del Hotel HL Paradise Island, ubicada en la Urbanización Montaña Roja, en el término municipal de Yaiza.- Expte. 329-2024.*

El Consejo Insular de Aguas de Lanzarote, conforme con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de Control de Vertidos para la Protección del Dominio Público Hidráulico,

HACE SABER:

Que examinada la solicitud presentada por Isla del Paraíso 2000, S.L., relativa a la solicitud de renovación de la autorización administrativa para la captación de agua, desalación de agua de mar y vertido de salmuera asociada a la planta desaladora de agua de mar, para autoconsumo, en las instalaciones del Hotel HL Paradise Island, ubicada en la calle Francia, n.º 2, en la Urbanización Montaña Roja, en el municipio de Yaiza, otorgada mediante el Decreto-Resolución n.º 39-09, con un caudal máximo de vertido de 366,66 m³/día, no interesándose constitución de servidumbre o declaración de utilidad pública a efectos expropiatorios, se somete la misma al trámite de información pública por plazo de treinta días.

Arrecife, a 2 de agosto de 2024.- El Vicepresidente, Domingo Manuel Cejas Curbelo.